

Acta de Sesión
Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2013

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la oficina de Tijuana del propio Instituto, sito en Blvd. Díaz Ordaz número 12649 Local 1H Segundo Nivel Centro Comercial Plaza Patria, Tijuana, Baja California, el día martes 12 de febrero de 2013 a las 10:43 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- **Apertura de la sesión.**
- 2.- **Lista de asistencia.**
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de febrero de 2013.**
 - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 04 al 08 de febrero de 2013.**
 - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
 - 4.3 **Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.**
 - 4.4 **Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/47/2012 presentada en contra de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.**
 - 4.5 **Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/48/2012 presentada en contra de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

- 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado. -----
- 4.7 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/55/2012 presentada en contra de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado. -----
- 4.8 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/56/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado. -----
- 4.9 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/57/2012 presentada en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado. -----
- 4.10 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/58/2012 presentada en contra del Instituto de Cultura del Estado. -----
- 4.11 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del dictamen emitido por el Contralor Interno en virtud del cual determina la procedencia o improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C. -----
- 4.12 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Plaza de Asistente del Consejero Ciudadano Presidente. -----
- 4.13 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo presentado por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión vigente para los próximos 6 meses. -----
- 4.14 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de cambio de adscripción temporal del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento a la Sede del Instituto ubicada en la ciudad de Mexicali, Baja California. -----

5.- **Asuntos Generales.** -----

6.- **Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.** -----

7.- **Clausura de la Sesión.** -----

Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión" -----

El Consejero Ciudadano Presidente dio la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno y a la Secretaría Ejecutiva. -----

Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia". -----

Para verificar que existe el quórum legal establecido en el artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares. -----

Desahogo del punto 3 del Orden Día.- "3.- Declaración de apertura de la sesión"

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.-----

Desahogo del punto 4 del Orden Día.- "4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día". -----

La Secretaría Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual por unanimidad fue aprobado con la integración en asuntos generales el tema de discusión y aprobación en su caso de su asistencia a Sesión de la Coordinación Jurídica por parte del Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León atento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. -----

Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- "4.1 Discusión y Aprobación en su caso el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de febrero de 2013. Dispensa de lectura anticipada". -----

Una vez dispensado el trámite-por remisión anticipada el Pleno por unanimidad aprobó el Acta de la sesión de fecha 05 de febrero de 2013, declarando el Consejero Ciudadano Presidente que queda aprobada y sea publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

ACUERDO 2-2-2013/C5-1. Aprobar el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de febrero de 2013. -----

Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.- "4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 04 al 08 de febrero 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada." -----

La Secretaría Ejecutiva hace constar que no hubo comentarios en este punto del Orden del Día. -----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom and several smaller initials above it.

Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.- "4.3.- Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva". -----

La Secretaria Ejecutiva expuso al Pleno procedió a dar lectura a los acuerdos tomados durante el mes de enero de 2013 indicando aquellos que no se han cumplido a la fecha, así mismo hace del conocimiento del pleno relaciones que contienen los Recursos de Revisión, Denuncias Públicas y Solicitudes de Acceso a la Información Pública recibidas al día última del mes de enero de 2013, así mismo dá a conocer el resultado de la revisión del Portal de Obligaciones de Transparencia realizado por el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento. -----

Los Consejer@s Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios y preguntas a la Secretaria Ejecutiva mismos que fueron solventados por la Ponente tal como obra en versión estenográfica. -----

En mérito de lo anterior el Pleno por unanimidad tomó los siguientes acuerdos, el cual fue debidamente declarado por el Consejero Ciudadano Presidente cómo valido. -----

ACUERDO 2-2-2013/C5-2.- Aprobar la celebración una reunión de trabajo con las Coordinaciones que integran este Instituto, incluyendo a la Secretaria Ejecutiva, el día miércoles 13 de febrero de 2013 a las 12:00 horas, cuyo tema es: propuesta para establecer la periodicidad del cumplimiento por parte ITAIPBC respecto de la fracción XXIV. artículo 11 y fracción VIII. Artículo 21 de la Ley de la Materia. -----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- "4.4.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/47/2012 presentada en contra de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado". ---

La Titular de Asuntos Jurídicos, la Lic. Marlene Sandoval Orozco, por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta del asunto. En esta secuencia, la Titular de Asuntos Jurídicos procede a exponer ante el Pleno los puntos resolutiveos de este asunto y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. -----

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que les fue presentado y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----



ACUERDO 2-2-2013/C2-3. El Pleno aprobó el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/47/2012 presentada en contra de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.- "4.4.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/48/2012 presentada en contra de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano".-----

La Titular de Asuntos Jurídicos expuso al Pleno los puntos resolutiveos de este asunto y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet.-----

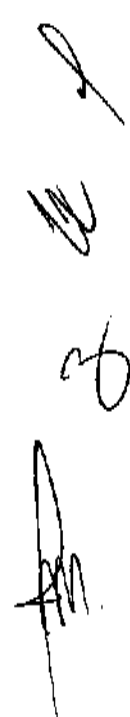
En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que les fue presentado y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

ACUERDO 2-2-2013/C2-4. El Pleno aprobó el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/48/2012 presentada en contra de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.- "4.6.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado".-----

La Titular de Asuntos Jurídicos expuso al Pleno que el sujeto obligado cumple respecto a la fracción 23 del artículo 11, así como el artículo 12 de la Ley de Transparencia.-----

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que les fue presentado y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----



ACUERDO 2-2-2013/C2-5. Aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- "4.7.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/55/2012 presentada en contra de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado".-

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.8, 4.9 y 4.10 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas. -----

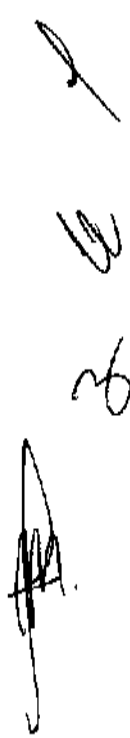
La Titular de Asuntos Jurídicos expuso al Pleno los puntos resolutiveos de este asunto y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. -----

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que les fue presentado y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-2-2013/C2-6. Aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/55/2012 presentada en contra de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado resolviendo que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----

Desahogo del punto 4.8 del Orden Día.- "4.8.-Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/56/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado".-----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.7, 4.9 y 4.10 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas. -----



La Titular de Asuntos Jurídicos expuso al Pleno los puntos resolutivos de este asunto y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. -----

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que les fue presentado y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-2-2013/C2-7. Aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/56/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado resolviendo que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

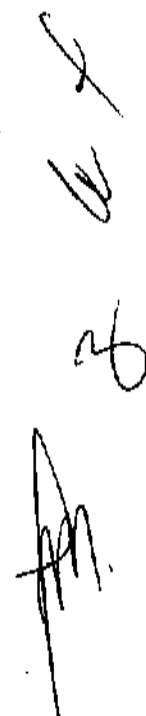
Desahogo del punto 4.9 del Orden Día.- "4.9.-Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/57/2012 presentada en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado". -----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.7, 4.8 y 4.10 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas. -----

La Titular de Asuntos Jurídicos expuso al Pleno los puntos resolutivos de este asunto y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. -----

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que les fue presentado y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-2-2013/C2-8. Aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/57/2012 presentada en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado resolviendo que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----



Desahogo del punto 4.10 del Orden Día.- "4.10.-Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/58/2012 presentada en contra del Instituto de Cultura del Estado". -----

A petición del Consejero Ciudadano Presidente y con anuencia del Pleno este punto fue desahogado conjuntamente con el punto 4.7, 4.8 y 4.9 de la convocatoria por tratarse de los mismos temas. -----

La Titular de Asuntos Jurídicos expuso al Pleno los puntos resolutivos de este asunto y el sentido de la resolución es que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. -----

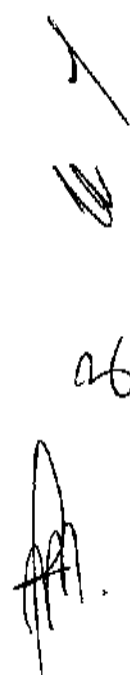
En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que les fue presentado y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-2-2013/C2-9. Aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/58/2012 presentada en contra del Instituto de Cultura del Estado resolviendo que cumplen con la Ley sin embargo se exhorta a actualizar la información contenida en su Portal de Internet. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Desahogo del punto 4.11 del Orden Día.- "4.11.-Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del dictamen emitido por el Contralor Interno en virtud del cual determina la procedencia o improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública".

El titular de la Contraloría Interna C.P. Jesús Alberto Baylon Rebelín manifestó al Pleno que en su dictamen elaborado y previamente remitido concluye que es inviable pagar a Gobernanza Pública, S.C. el 50% restante por concepto de honorarios. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el dictamen recibido y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----



ACUERDO 2-2-2013/C5-10. El Pleno aprobó dictamen presentado por el C.P. Jesús Alberto Baylon Rebelín y hágase del conocimiento a la Titular de Administración y Procedimientos de la improcedencia del pago del 50% restante a cubrir a Gobernanza Pública, S.C.. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". --

Desahogo del punto 4.12 del Orden Día.- "4.12.-Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Plaza de Asistente del Consejero Ciudadano Presidente".--

El Consejero Ciudadano Presidente propuso el cambio del la Plaza de Consejero Suplente a Asistente del Consejero Presidente. -----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el cambio de nombre de la plaza y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

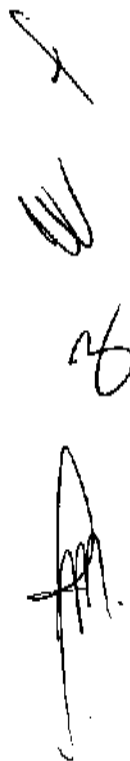
ACUERDO 2-2-2013/C5-11. El Pleno aprobó por unanimidad el cambio del nombre de plaza de Consejero Suplente a Asistente del Consejero Presidente. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Desahogo del punto 4.13 del Orden Día.- "4.13.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo presentado por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión vigente para los próximos 6 meses".----

El Consejero Ciudadano Presidente propone llevar a cabo una reunión de trabajo con el Coordinador de Capacitación y Difusión para el día miércoles 13 de febrero de 2013 a las 12:00 horas. -----

En mérito de lo anterior el Pleno aprobó por unanimidad la propuesta y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-2-2013/C5-12.- Desahogar reunión de trabajo con el Coordinador de Capacitación y Difusión para el día miércoles 13 de febrero de 2013 a las 12:00 horas. -----



Desahogo del punto 4.14 del Orden Día.- "4.14.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de cambio de adscripción temporal del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento a la Sede del Instituto ubicada en la ciudad de Mexicali, Baja California". -----

El Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno desahogar este punto en una reunión de trabajo. -----

Por unanimidad el Pleno aprobó la propuesta y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-2-2013/C5-13.- El Pleno aprobó que en relación al tema de cambio de adscripción temporal del Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento a la Sede del Instituto ubicada en la ciudad de Mexicali, Baja California se desahogará en una reunión. -----

Desahogo del punto 5 del Orden Día.- "5.- Asuntos Generales". -----

El Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León propone al Pleno aprobar su asistencia a la reunión que celebrará la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, en la ciudad de Pachuca Hidalgo, el próximo martes 26 de febrero de 2013. -----

Se aprueba por unanimidad la propuesta y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

ACUERDO 2-2-2013/C5-14.- El Pleno aprobó la asistente del Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León a la reunión que celebrará la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, en la ciudad de Pachuca Hidalgo, el próximo martes 26 de febrero de 2013. -----

Desahogo del punto 6 del Orden Día.- "6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión". -----

Para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2013 se establece el día martes 18 de febrero de 2013 a las 11:00 horas en las oficinas sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Avenida de los Pioneros Número 1010, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, Baja California. -----



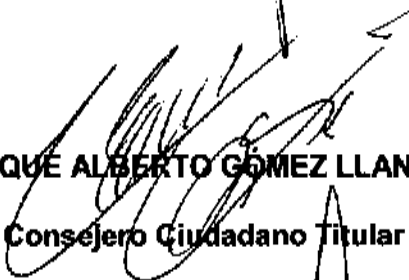
Desahogo del punto 7 del Orden Día.- "7.-Clausura de la Sesión". -----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 12:38 horas del día martes 12 de febrero de 2013, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de febrero de 2013, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de 11 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciudadano Presidente, y por los Consejer@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-



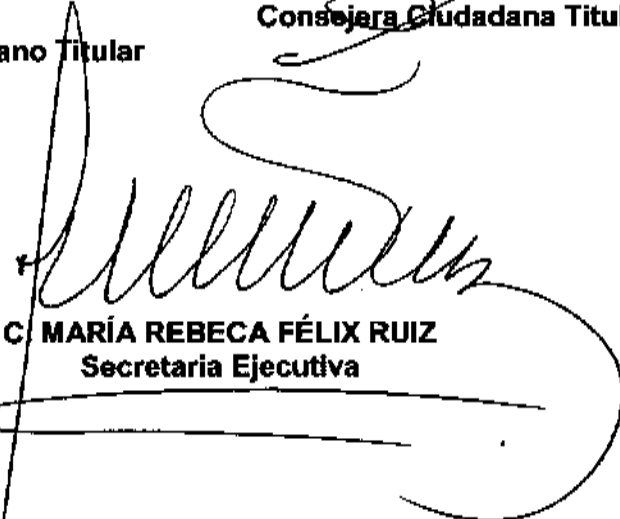
C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
~~Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC~~



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva